

# *Acuerdan Reino Unido y UE proseguir negociaciones post Brexit*

---

Image not found or type unknown

Londres, 5 dic (RHC) El primer ministro del Reino Unido, Boris Johnson, y la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, acordaron este sábado proseguir las negociaciones para firmar un pacto comercial post Brexit antes de fin de año, según expresa una declaración conjunta.

Después de conversar por teléfono, ambos líderes admitieron que todavía existen diferencias significativas sobre las reglas para evitar la competencia desleal, la gobernanza y las cuotas pesqueras, por lo que no habrá acuerdo hasta que esos tres temas sean resueltos.

El texto apunta que a pesar de la gravedad de esas divergencias, Johnson y von der Leyen coincidieron en que ambos equipos negociadores deben hacer un esfuerzo adicional para tratar de llegar a un acuerdo.

Es por eso que le dimos instrucciones a nuestros jefes negociadores para que vuelvan a reunirse mañana en Bruselas, y nosotros volveremos a hablar el lunes, anunciaron.

El Reino Unido abandonó la alianza europea el 31 de enero pasado como parte del proceso del Brexit, pero Londres y Bruselas se dieron un plazo de 11 meses para negociar los términos de su futura relación comercial.

Transcurridas nueve rondas de conversaciones bilaterales y a menos de cuatro semanas para que expire el llamado periodo de transición, las negociaciones están estancadas por desavenencias sobre las cuotas pesqueras y las leyes que evitarían la competencia desleal.

En declaraciones a la prensa este sábado, antes de viajar a Bruselas para actualizar a sus superiores sobre el curso de las pláticas, el jefe negociador europeo Michel Barnier no se mostró demasiado optimista sobre la posibilidad de que surja humo blanco.

Si todavía hay una vía...ya lo veremos, afirmó Barnier, quien ayer confirmó en un comunicado conjunto con su contraparte británica David Frost, que aún no existen condiciones para sellar el acuerdo debido a las profundas divergencias sobre pesca, competencia desleal y regulaciones para verificar la implementación del pacto.

En caso de concretar un tratado comercial antes de fin de año, Londres y Bruselas tendrán que regirse por las reglas de la Organización Mundial del Comercio, lo que supone la aplicación de tarifas y controles aduaneros para las mercancías británicas que entren a la zona europea, con el consiguiente aumento de los costos y las demoras en los puertos de entrada. (Tomado de Prensa Latina)

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/241592-acuerdan-reino-unido-y-ue-proseguir-negociaciones-post-brexit>



**Radio Habana Cuba**